ACTA PLENARIO N° 95 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 25 días del mes de agosto de 2021, siendo las 19:01 hs., se reúne el Plenario N° 95 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 a través de la Plataforma Zoom.

La vecina Mirta Fuente desempeña el cargo de moderadora y la vecina Carmen Pierini se encarga de apoyarlo en su gestión y de la toma de los tiempos. Los Secretarios de actas son los vecinos Juan Aguilar y Adrián Francisco. Los vecinos Mónica López y Alejandro Galardo se encargaron de confeccionar la lista de participantes, arman el zoom y dar ingreso al mismo.

La convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador de las Actas de los Plenarios N° 93 y 94 y el protocolo para el presente Plenario.

La moderadora solicita a todos los participantes que escriban su nombre completo y número de DNI en el chat a fin de poder computar el presentismo. Informa que el plenario está siendo grabando y filmando. Asimismo informa que las secretarías y comisiones disponen de 2 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 2 minutos los oradores previamente inscriptos. Se recuerda mantener los micrófonos silenciados y solo abrirlos cuando se otorgue la palabra.

La moderadora informa que los vecinos que falten el respeto ya sea en forma oral o escrita van a ser advertido una vez, en el caso de repetir la actitud serán expulsados del plenario.

La moderadora procede al leer el orden del día.

1- votación de las actas de los plenarios N°93 y N°94.

2- informes y mociones de secretarías y comisiones.

3- exposición de oradores anotados.

Informa que se votaran las mociones que se han presentado conforme a lo establecido por el Art. 12 del Protocolo para Plenarios Virtuales.

Alejandro Galardo informa que hay quorum.

Se pone a consideración el Acta del Plenario N° 93, la cual se encuentra disponible en el servidor web oficial del Consejo Consultivo Comuna 7 y fue distribuida por e-mail a los miembros del Consejo Consultivo para su consulta junto con la invitación al plenario.

El vecino Domingo Merlino antes de la votación del acta informa que las actas fueron recibidas la noche anterior, agrega que evidentemente deben de haber llevado mucho trabajo, menciona que en las votaciones nominales no figura en qué sentido votaron los vecinos, considera que eso evidentemente ocuparía más espacio en el acta, propone que se haga un anexo a las actas colocando en una columna el nombre de la gente que voto y en columnas paralelas marcar en qué sentido se votó, agrega que las votaciones nominales deben constar como tal.

La moderadora le contesta al vecino Merlino que su sugerencia será tomada en cuenta y se tratara en la Secretaría de Organización, informa que se va a proceder a votar el Acta N° 93, insiste Merlino preguntando si el acta que se va a votar no va a contener el resultado de la votación nominal, a lo que la moderadora, Ana Ziegler y Cristina Sottile le contestan se votan como están.

El secretario de actas le informa al vecino Merino que confeccionar el acta de un plenario de tres horas como mínimo le insume diez horas, es un día de trabajo que se le dedica al acta, aclara que volver a escuchar la parte de las votaciones nominales le va a insumir mínimo una hora, hora y media, además ya se realizaron varias votaciones nominales, por lo menos cinco o seis y no se registró en qué sentido voto cada vecino, agrega que no ve la diferencia en incluirlo o no, agrega que es lo mismo que se pretenda que en los plenarios presenciales se tome nota de cada papelito que se levanta para votar, considera que es demasiado puntilloso, que si se hace, que se haga a partir del próximo plenario en adelante, siempre y cuando la Secretaría de Organización lo apruebe.

La moderadora manifiesta que ese tema debe ser discutido en la Secretaría de Organización antes de llevarlo al plenario, el plenario merece el respeto de manejar los tiempos.

La moderadora pregunta si hay alguna objeción al Acta N° 93. El acta es aprobada, solamente el vecino Domingo Merlino por chat emite su voto en forma negativa.

Acto seguido se pone a consideración el Acta del Plenario N° 94, la cual se encuentra disponible en el servidor web oficial del Consejo Consultivo Comuna 7 y fue distribuida por e-mail a los miembros del Consejo Consultivo para su consulta junto con la invitación al plenario.

La moderadora pregunta si hay alguna objeción al Acta N° 93. El acta es aprobada, solamente el vecino Domingo Merlino por chat emite su voto en forma negativa.

La moderadora invita a las secretarías y comisiones a presentar sus informes.

Secretaría de Organización:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta el siguiente informe:

1- En la historia del funcionamiento de nuestro CCC, si bien normativamente no está considerada la representación que nos ocupa, el Plenario de nuestro CCC decidió aceptar la invitación que se nos cursara e integrar el Órgano Inter Consejos Consultivos así como delegar la participación efectiva en dos integrantes del Consultivo, los vecinos Galante y Silber, elegidos por consenso unánime y con el carácter de delegados, haciéndose constar expresamente en la decisión que el rol de la personas elegidas los habilitaba para el más amplio desempeño en las actividades del Interconsejos y que debían informar a nuestro Plenario sobre las mismas y de cuanto fuese objeto de tratamiento pero aclarando que las decisiones expresas que ello requiera, serían dispuestas por el Plenario debidamente informado al respecto, y este autorizaría a sus delegados a transmitir, en nombre del CCC, dicha decisión al Interconsejos. Los delegados mencionados desarrollaron durante varios años esa función aportando su capacidad y compromiso vecinal, debiendo lamentarse el fallecimiento del vecino Galante, poco tiempo antes de que se extinguiera la actividad del Interconsejos. Ese modelo de representación utilizado mediante delegados deberá tenerse en cuenta para emularlo.

2- Es importante que los integrantes del CCC reciban la mejor información sobre el Interconsejos para decidir si apoyan la representación del CCC C7 ante el mismo, aclarando que dicha representación es del órgano reglamentado de la Ley 1777 (Artículos nros. 33 al 38) y no individualmente de las Secretarías y Comisiones que lo integran.

3- Las personas que representen al CCC C7 deberán ser competentes para practicar la encomienda que se les atribuye por lo que convendrán en tener condiciones para ejercerla (antigüedad como integrantes del CCC, conocimiento de las Normas relativas a las Comunas y a la participación y descentralización en la C.A.B.A. etc.) porque nos representarán en el Interconsejos, y a la fecha las Comunas tienen temas muy importantes que resolver que se encuentran postergados desde hace años. 4to.

4- Los vecinos de la Ciudad, individual y colectivamente, a través de distintos espacios y organizaciones barriales y sociales han luchado denodadamente para lograr la implementación de las Comunas, vale recordar la Cláusula Transitoria Decimoséptima de la Constitución de la Ciudad que estableció la obligatoriedad de las elecciones Comunales en no más de 5 años contados desde la sanción de la Constitución (1-10-1996) y la fecha de la sanción de la Ley 1777 (1-9-2005) que completó lo dispuesto, así como también que fruto de la lucha tenaz y consecuente, se logró que se realizaran las elecciones de las Juntas Comunales, recién a fines del año 2011, complementándose de esa forma la implementación formal de la actividad de los dos órganos que integran cada Comuna. En la próxima reunión de Secretaría se decidirán cuantos representantes tendrá el CCC ante Interconsejos, quienes se postularan, y cuál será el dictamen sobre el pedido de consideración para integrar el CCC por parte del Sub Gerente Bruno Caputo.

Posteriormente informa que el día 4 de agosto La Secretaría de Organización se reunió con los nexos de la Junta Comunal, se trataron los siguientes temas:

1- Se solicitó que se actualizara la carga de las actas de las reuniones de junta Comunal, ya que la última cargada es la N° 8 del 30 de noviembre de 2020.

2- Se planteó en qué estado está el tratamiento del PUA (Plan Urbano Ambiental) por parte del COPUA.

3- Se informó que la suscripción del zoom utilizado para la realización de las reuniones del Consejo Consultivo Comunal vence a mediados de septiembre, se reiteró a los nexos que la Junta Comunal se hagan cargo de la plataforma.

4- Se solicitó la diligencia de notas enviadas a la Junta Comunal que no tienen respuesta a la fecha.

5- Con respecto a las actas del Consejo Consultivo, hay un error en cómo se refieren a las mismas en la página del GCBA, ese error no solo se da con las actas del Consejo Consultivo Comuna de la Comuna 7, se da con todas las comunas, figura “encabezamiento – título –actas del Consejo Consultivo Comunal – registro de los temas tratados y los acuerdos adoptados por los miembros de la Junta Comunal en sus reuniones consultivas, las actas son los documentos que surgen de esos encuentros”, solo están cargadas las actas de los plenarios presenciales N° 85 del 11 de diciembre de 2019 y N° 86 del 12 de febrero de 2020, a partir de esa fecha se iniciaron los plenarios virtuales

Secretaría de Comunicaciones:

La vecina Mirta Iglesias lee y presenta un informe 45/2021, se destaca:

1- Se informa que miembros de la Secretaría de Organización mantuvieron un encuentro con la Legisladora Lucía Romano. Ella y su equipo, explicaron el espíritu y los objetivos de la ley 6413 de Participación Ciudadana, aprobada el 8 de abril de 2021. En el encuentro se analizaron los artículos que la componen y los ítems particulares de cada uno de ellos. Uno de los más importantes es el artículo 4° donde se considera que “a los efectos de la presente ley, se considerarán Mecanismos de Participación Ciudadana aquellos institutos de participación creados a través de una Ley”. El Consejo Consultivo es uno de ellos. El artículo 6 menciona las medidas de fomento de participación ciudadana y los artículos 5 y 7 basan su importancia, en que ordenan al Ejecutivo a promover la participación ciudadana y las medidas de fomento establecidas en el artículo 6. A la fecha resta su reglamentación para hacerla operativa por parte del Ejecutivo de la Ciudad. De esta manera, surgiría la autoridad de aplicación, que seguramente estará en manos de la Secretaría de Participación Ciudadana. La moderación de la reunión estuvo a cargo de Néstor Iglesias, miembro de la Junta Comunal 7 y nexo con el Consejo Consultivo, quien estableció el contacto con la legisladora.

2- Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaría es: secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com.

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

El vecino Domingo Merlino solicita si es posible que le permitan compartir pantalla, Alejandro Galardo responde que el sistema no se lo permite y que le envió una nota solicitando que si el sabia como se hacía que se lo explicara.

El vecino lee y presenta un informe, se destaca:

La última información oficial del GCABA disponible hasta la fecha, se corresponde con el 2do. Trimestre 2021 y con cifras provisorias - Comuna 7. La misma posee un nivel de mayor agregación en relación con las de períodos anteriores. Lamentan que la documentación oficial consultada entregue un menor detalle de la información, lo que para el análisis que se pretende hacer y compartir, dificulta mucho la realización del mismo. Siempre se ha bregado y se continúa esperando que la Junta Comunal 7 facilite información con niveles de desagregación contable cuali y cuantitativamente mejores, a los que hasta el año 2020 tanto a nivel de la administración central se ofrecían. Esa situación entonces en vez de mejorar, ha empeorado.

Comisión de Salud:

La vecina Susana Ferrini lee y presenta el informe N° 42/2021, se destaca:

1- Situación sanitaria: Los datos son al 20.8.21 y son suministrados por el Ministerio de Salud de la Ciudad – Ministro Fernán Quiroz. Los casos promedio por Covid-19 son de 500 por día; la tasa de letalidad se redujo al 2,3% y la ocupación de camas en terapia intensiva del sector público es del 16%.

2- Vacunación Covid-19: En la Ciudad de Buenos Aires, el 88% de los mayores de 18 años tiene al menos una dosis contra el Covid- 19 y el 33% completaron la inmunización con el segundo componente.
Actualmente, se lleva adelante la inmunización de todos los mayores de 18 años y para los adolescentes de 12 a 17 años con condiciones priorizadas.

3- Centros de Testeo: Se llevan realizados más de 5 millones de testeos para poder prevenir los contagios. En las próximas semanas y con motivo del acto eleccionario del día 12 de setiembre se va a intensificar la actividad en los centros de testeo fijos y móviles existentes en las comunas de nuestra Ciudad. Una de las variantes será la extensión de los horarios de atención.

4- Donación de sangre: Bajo el lema “FALTA ALGO QUE TODOS TIENEN”, la Comisión sigue trabajando en la Campaña de Donación de Sangre en la Comuna 7. El día previsto es el martes 5 de octubre de 9 a 15 hs. en el Centro del Archipiélago Canario, ubicado en la calle Rivera Indarte 280. En la organización

participan la Comisión de Salud, el Ministerio de Salud de la Ciudad, la Red Médica Transfusional y la Comuna 7. Las unidades obtenidas se derivaran a los hospitales Piñero y Álvarez.

5- Las consultas se pueden hacer a los mails: redmedtransfusional@buenosaires.gob.ar y al de la comisión de salud: salud.ccc7@gmail.com.

6- Para la difusión de la Campaña, se hará llegar la información a la Secretaría de Organización del Consejo Consultivo para que a través de sus redes la ponga en conocimiento de los vecinos.

7- Próximamente se abrirán los turnos a través de la plataforma: www.donarg.com.ar

Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

2-8-21 Boletín INFO VIAS VERDES N° 223 de agosto del 2021

23-8-21 Reunión con la Comisión de Discapacidad del CCC de la Comuna 7.

Informa que se realizó una reunión con la Comisión de Discapacidad para interesarlos en la participación en la comisión respecto a los temas de movilidad.

Comisión de Interrelación Vecinal:

La vecina Merina Mucci lee y presenta un informe, se destaca:

1- Se sigue trabajando en calle y verificando los distintos reclamos de los vecinos para que la comuna 7 en especial los vecinos estén conformes de todo lo que se les va solucionando para el bienestar de la comuna.

2- Esta previsto realizar en las próximas semanas una visita al Barrio Castex y Lafuente con el fin de anoticiarse de la llegada de un nuevo servicio para la recolección de material reciclable.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe al 25 de agosto de 2021, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad con varios de sus integrantes participó de una nueva jornada del Programa “Comisarias Cercanas” que se realizó el jueves 5 de agosto ppdo., utilizando la plataforma virtual Zoom, la que fuera conducida por una Mesa integrada por un representante del Mrio. de Seguridad, Andrés Fernández, el Crio.

Inspector Oscar Dolcemáscolo, Jefe de la Policía Comunal de nuestra Comuna y el Presidente de la Junta Comunal de la misma, Federico Bauzas. La reseña que da cuenta de lo acontecido en la reunión, se acompaña adjunta al presente y obra en el Anexo N° 1, en tres fojas útiles, elaborada por Alberto Silber.

2- La Comisión participó el jueves 29 de julio ppdo. en la charla informativa convocada por la División Desarrollos Informáticos de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, realizada también utilizando la plataforma Zoom. En la misma se abordó la problemática de los delitos tecnológicos, que contó con la participación del titular de la referida dependencia, Crio. Carlos Daniel Vrancovich quien informó a los participantes que dicha División tiene a su cargo la realización de capacitaciones de tecnología informática así como de temas institucionales y de charlas para los vecinos centradas en la metodología de dichos delitos y de proporcionar herramientas para la prevención de los mismos. , y luego presentó a los encargados de la exposición del tema, el Crio. Gastón Fecit y el Sub-Crio. Sergio Ibarra los que ofrecieron una charla muy interesante y amena con información de base y debidamente actualizada de los distintos delitos informáticos, así como de su prevención y tratamiento. La reseña que contiene todo lo acontecido en dicha reunión, se acompaña adjunta al presente, obrando en el Anexo N° 2, también en tres fojas útiles, habiendo sido elaborada por Alberto Silber.

3-La Comisión agradece la inestimable colaboración del autor de dichas reseñas.

4- La información completa se encuentra en los mencionados Anexos, los que se hallan a disposición de los vecinos en el sitio web de vuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Turismo:

La vecina Patricia Santillán lee y presenta un informe, se destaca:

La primera etapa, en el área central de la comuna, incluye la posibilidad de generar posibles itinerarios turísticos y organizar los mismos en función de los requerimientos y presencia de los visitantes. El primer circuito se ha denominado "Casco Histórico" y reseña los comienzos del poblado de San José de Flores. El punto de encuentro para su inicio es la Plaza Pueyrredón (Flores) y el tiempo aproximado del recorrido es de 1 1/2 hs. Desplazamiento desde el lugar de encuentro; tomando temas como la Basílica y Solares de la llamada Manzana de la Educación. Ese recorrido comprendería: Avda. Rivadavia esquina Fray Cayetano Rodríguez hacia la calle Caracas donde nos detendríamos para dar comienzo "a transitar el solar de la educación". Debemos saber que en cada espacio de este valioso emprendimiento que proponemos para nuestra Comuna, se van a relevar e informar todas las posibilidades de transmitir y visitar cuanto lugar de interés general nos sean propuestos. De esta manera se abren un sin fin de temas para poner en conocimiento y valor a nuestros visitantes.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión continúa el trabajo de formular una metodología válida a ser aplicada al relevamiento de Bienes Culturales de la Comuna, en articulación con el Área de Cultura de la Junta Comunal y su equipo técnico. Incluye un breve cuestionario con preguntas abiertas, y la intención de verificar la validez de lo ya relevado para la adjudicación de categorías culturales en uso.

2- Se solicitará por mesa de entradas de la Sede Comunal se tenga en cuenta el trabajo del Grupo de Teatro Comunitario Almamate de Flores, declarado de interés cultural por la Legislatura, y también en la Comuna 7, a fin de cursar aviso cuando la Plaza en que realizan actividades deba cerrarse por obras.

3- La Comisión participó en la actividad virtual desarrollada por la Junta de Estudios Históricos de Parque Chacabuco, acerca de modificaciones históricas en dicho barrio

4. La Comisión participa del equipo Legal y Técnico de asesoramiento al grupo no a las Torres en Parque Chacabuco, articulando con profesionales del área legal y de arquitectura de la Legislatura Porteña.

5. Se convoca a quienes estén interesados/as, a participar de las actividades de la Comisión, y del Consejo Consultivo, ámbito soberano en el que se expresa la Democracia Participativa en la CABA.

6. Se adjunta declaratoria presentada en Plenario de Mayo de este año, donde la Comisión se extiende en fundamentos por los cuales no se avalan las prácticas de participación y por ende los proyectos vinculados con el PUA. Esto necesario ya que el comunero Iglesias manifiesta en reunión de la Secretaría de Organización con nexos de la Junta Comunal, que se está ocupando solo del tema por no contar con participación de comisiones u otros comuneros o comuneras. Se deja constancia que hace dos meses y más, solo se presentó un plan de obras inconsulto e innecesario. Presentaron esta declaratoria cinco Comisiones de este Consejo Consultivo, la mayoría existentes desde el inicio de esta etapa.

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:

El vecino Víctor de Aspiazu lee y presenta un informe, se destaca:

1- CIERRE PLAZA DE SICARDI: Desde el Lunes 23 de Agosto la plaza está cerrada para instalar servicio de riego y realizar otras tareas de mantenimiento conforme a los pedidos que se fueron tomando en los últimos meses. Ya se inició la perforación para ubicar la bomba que alimentará el sistema para ahora ir realizando el zanjeo para la distribución del riego. Todo esto conforme a un plan de trabajo aplicado en las plazas del Ángel Gris, de la Misericordia, de los Periodistas, que sigue cerrada. También se están desarrollando obras en el barrio

Rivadavia I y II y en la Plaza de la Integración Latinoamericana en la zona del barrio Ricciardelli.

2- TALLERES AMBIENTALES APRA: El lunes 23 de Agosto a las ll.30 hs. se desarrolló un taller sobre compostaje en la Plaza de la Misericordia (Directorio y Camacuá) dictado por expertos del APRA, contando con el apoyo logístico de la Comuna 7, el cuál, recibió un muy buen respaldo de vecinas/os, quienes se fueron con un plantín, semillas y mucha motivación. El próximo Lunes 30 a las 11.30 hs. se realizará otro taller, esta vez sobre Semillas y Huerta, en la misma ubicación

3- PUNTOS VERDES FIJOS / RESIDUOS ORGÁNICOS: Los Puntos Verdes Fijos ahora están atendiendo con operador de martes a viernes DE 14:00 a 19:00 hs. y los sábados de 10:00 a 18:00 hs. Respecto a la entrega de orgánicos continúa los días jueves en los puntos de las Plazas del Ángel Gris y de la Misericordia y ahora se incorporó un puesto de recepción los sábados de 08:00 a 14:00 hs. en Plaza Flores en Yerbal al 2400.

4- Dirección de e-mail (ambiente.ccc7@gmail.com).

Comisión de Juventud:

No presentan informe.

Comisión de Discapacidad:

La vecina Liliana Hidalgo Ramírez lee un informe, se destaca:

Se informa que se está organizando la participación conectando las ponencias y articulaciones a trabajar con las demás comisiones del Consejo Consultivo de la Comuna 7 dada la importancia de reconocer que la problemática de la discapacidad atraviesa todos los contextos socio económicos de la comuna, en este sentido se contactaron con la Comisión de Soterramiento y Vías Verdes en cuanto al trabajo mancomunado en los espacios verdes, las sendas para la circulación de las personas con movilidad reducida, los espacios para la instalación de quioscos para las personas con certificado de discapacidad según lo prevé la ley del cupo laboral ley 22.431 y ley 24.30, el contacto fue a través de la vecina Ana Ziegler, agrega que considera que a través de la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor se puede activar el cupo laboral para las personas con discapacidad.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Adrián Francisco lee y presenta un informe, se destaca:

1- Miembros de la comisión el día 2 de agosto en horas de la mañana se apersonaron en calle / rotonda sin salida en Manco Cápac y Echeandía, se constató que dos escuelas de manejo dan las clases de conducción en la calle /

rotonda sin salida antes mencionada, de hecho en ese preciso momento estaban presentes dos autos de cada escuela, total cuatro autos, además se verifico la presencia de varios autos particulares estacionados. Se está recabando información referida a la normativa vigente que rige a las escuelas de manejo y averiguando la condición de la calle / rotonda sin salida.

2- Se invita a todos los vecinos a participar de las reuniones de la comisión.

3- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Comisión de Desarrollo Social y Humano:

La vecina Cristina Gorch lee y presenta un informe, se destaca:

1- Visitaron el Hogar Dorrego, sito en Bacacay 2068, un edificio emblemático de Flores donde alquilan departamentos y/o habitaciones para mujeres a partir de los 60 años a precios accesibles que puedan pagar, en general son jubiladas con jubilaciones mínimas, pueden acceder sin abonar depósito y no piden garantía. Posee grandes jardines, lugares de uso común, y todo lo necesario para que las adultas mayores autoválidas estén bien. Hay una comisión que se ocupa del mantenimiento pero necesitan ayuda como pintura, turnos médicos, talleres, recreación, mantenimiento de los jardines, remedios, etc. En este edificio viven aproximadamente 100 personas.

2- Visitaron el comedor El Refugio en el Barrio Padre Ricciardelli, allí dan viandas para 80 personas, escuchamos sus necesidades y nos mantenemos en contacto.

3- Se Invita a todas las personas que se quieran sumar a esta Comisión.

Comisión de Educación:

La vecina Sofía Romano lee y presenta un informe, se destaca:

1- El día lunes 23 a la 20hs se reunieron vía zoom las docentes de la Comisión de Educación para intercambiar la información que cada una poseía y así mismo agregar la recogida por la red de docentes comunicados de nuestra comuna, que evidencian las experiencias en cada una de las gestiones y niveles.

2- En cuanto al informe pendiente solicitado a la Comisión de Educación de la Legislatura, fue entregado por el diputado Claudio Cingolani el mismo estará a disposición de lectura en la página correspondiente.

3- De acuerdo con lo pautado por el gobierno de CABA se informó que las clases se iniciaron en todos los establecimientos en forma escalonada y semanal completando así la presencialidad en todos los niveles.

4- A pesar de la preocupación de los gremios docentes UTE y ADEMYS que insisten en la precariedad, en los colegios fue escasa la ausencia de profesores. Los directivos dicen también que ya no corresponde la justificación de ausentismo salvo en casos excepcionales justificados por la institución médica correspondiente. Tampoco a los alumnos salvo con morbilidades propias o del grupo familiar, no se justifican inasistencias salvo las previstas por ley.

5- Se han llevado a cabo tanto las reuniones docentes en la EMI y se dicta como asignatura propia y con transversionalidad la ESI.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Plan "reparaciones" de veredas y rampas de accesibilidad: a 4 (cuatro) meses de haber solicitado una entrevista con la Sra. Clara Muzzio Ministra de Espacio Público e Higiene Urbana del GCABA, y pese a los reiterados intentos efectuados con su secretaria privada, no se ha logrado la reunión.

A esta altura de la situación es evidente la negativa en establecer dialogo con vecinos de este Consejo Consultivo 7 e integrantes de la Comisión de Mantenimiento Barrial, comisión que en todo momento intento dialogar sobre los planes de reparaciones, el manejo de las prioridades en reparaciones, conocer los contratistas asignados en la Comuna, los controles de calidad in-situ en las obras y los mecanismos de la garantía finalizada cada obra. Además, tampoco este Consejo Consultivo recibió hasta la fecha respuesta alguna de la Junta Comunal 7 (JC 7), por el pedido según Nota CCCC 7-001 de febrero 2020.

Por otro lado la JC 7 continúa sin proceder a: a) La reparación de sectores de veredas del barrio Ilia, pedido solicitado vía moción aprobada en plenario 91 de mayo 2021 Nota CCCC 7-013 (del 16-05-2021).

b) La reparación de la rampa en la esquina de Crisóstomo Álvarez esquina con Av. Varela, esquina del Hospital Piñero.

c) La reparación de la vereda de Pedernera 612 esq. Francisco Bilbao que sigue en igual estado de deterioro sin que nadie de Planificación de Obras del GCBA se hiciera responsabilice en atenderlas como prioritarias.

Saben que la misma fue relevada y notificada hasta por el inspector del GCBA que recorre la zona.

En este último tiempo están observando que se están haciendo veredas en muchos lugares, sobre todo de buena visibilidad para la ciudadanía. En tal sentido les preocupa que se rehacen veredas cuyo estado no era tan crítico y no se están llevando a cabo en lugares, tal vez con no tanta visibilidad, que desde hace tiempo

su estado es malo y peligroso para los transeúntes y, obviamente tienen un grado de prioridad reparatoria mayor a las antes mencionadas.

2- Plan de reposición de arbolado en planteras vacías: Como informaran en julio ppdo. en algunas veredas sobre la avenida Rivadavia ven con beneplácito la reposición de nuevos ejemplares en muchas planteras vacías ubicadas en el trayecto de Av. Rivadavia entre Av. Carabobo y Av. San Pedrito. Sin embargo, siguen sin reponerse ejemplares, quedando las planteras vacías aún en muchos lugares. Esperamos que el proceso de reposición continúe.

3- Plan de mantenimiento de arterias secundarias: En el día de la fecha se encontraron con la grata sorpresa de una insólita determinación (contraponiendo las conclusiones del EMUI de febrero 2021 donde nos mencionaron que no convenía reponer el adoquinado como lo fue en el caso de la calle Remedios y Bilbao), o sea que cuando hay decisión de reposición del empedrado dicha acción se puede llevar a cabo y además eso implica la existencia de recursos económicos como de mano de obra con habilidades para la realización. Lamentablemente como es habitual, no hay ningún cartel identificatorio de la obra ni de la empresa que la ejecuta.

4- Plan de recambio de luminarias de Vapor de sodio a LED el master plan: Al día de la elaboración de este informe no se han resuelto los problemas de incumplimiento de niveles de iluminación, exigidos según pliego 652/2015, denunciados ante la Defensoría del Pueblo de la CABA y tampoco se atendieron las recomendaciones impartidas por dicha Defensoría acorde a la resolución derivada de la denuncia realizada en 2017.

Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor:

El vecino Gastón Emens lee y presenta un informe, se destaca:

1- Se realizó la primera reunión mensual, en la cual cada uno de los participantes plantó aquellos puntos que consideran fundamentales en el desarrollo de propuestas que acompañen a los emprendedores, productores, trabajadores y comerciantes de la comuna en el tan ansiado proceso de reactivación económica de cara a la etapa post-pandemia. Se concluyó en que es fundamental que el enorme activo cultural y turístico de la comuna sea ponderados al máximo, propiciando un marco de reactivación emprendedora, y por ende, de generación de nuevos puestos de trabajo.

2- Se Invita a sumarse a todos aquellos que así lo deseen a las reuniones de comisión.

Comisión de Género:

La vecina Aldana Ucello presenta y lee un informe, se destaca:

Se concretó el pasado viernes 20 de agosto en la Sede comunal un encuentro con el Presidente de la Junta Comunal, Federico Bouzas y la Comunera a cargo del área de Género, Silvia Sbravatti, con el fin de ponernos a disposición y trabajar en conjunto en referencia a la temática de género en nuestra comuna. También estuvieron presentes la comunera Natalia Bevivino y la vecina Cristina Gorchs, quienes aportaron su mirada sobre el tema. En dicha reunión, se conversó sobre la importancia de profundizar en canales de comunicación dinámicos que puedan servir de herramienta para articular un trabajo conjunto que dé respuesta a las demandas que esta comisión viene relevando en la comuna, principalmente en lo que respecta a las situaciones de violencia por razones de género. En referencia a esta situación, se acercaron posiciones sobre la problemática, en especial la de las mujeres y diversidades que habitan el sur de la comuna, manifestando la adhesión de la comisión al proyecto que el Movimiento de Mujeres y Diversidades de la comuna presentó a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la creación de un Centro Integral de la Mujer (CIM) en Bajo Flores, donde no existen efectores públicos cercanos y accesibles para atender situaciones de violencia por motivos de género. Cabe destacar la predisposición de todos los presentes con quienes acordamos en la necesidad y el valor fundamental de la formación y la sensibilización en cuestiones de género desde el marco comisiongenerosc7@gmail.com www.cccomuna7.org.ar Comisión de Género del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7) que otorga la Ley Micaela, para la desnaturalización de acciones y conductas que tienden a profundizar las desigualdades entre los géneros. En este sentido, tanto Federico Bouzas como Silvia Sbravatti pusieron a disposición las herramientas de capacitación con las que cuenta la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad para proyectar actividades conjuntas que den soporte a los objetivos de la comisión.

Comisión de Adultos Mayores:

No presentan informe.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:

La vecina Mariana Díaz lee y presenta el informe, se destaca:

1- El viernes 20 de agosto a las 20 hs. se reunió la comisión por video llamada. Se acordó realizar una actividad en el barrio de Parque Chacabuco en conjunto con la “Comisión de Cultura y Patrimonio” y la “Junta de Estudios Históricos de Parque Chacabuco”. La misma consistirá en una recorrida con los vecinos y vecinas con el fin de ahondar los conocimientos sobre el desarrollo del barrio, su historia e intercambiar experiencias y conocimientos acerca de los usos y costumbres de determinadas construcciones con el paso del tiempo. Próximamente se informará fecha, hora y punto de encuentro.

2- Se invita a vecinas y vecinos de la comuna que quieran sumarse a la comisión.

Presentación de mociones:

Creación de Comisión Educativa de Protección de Animales Tradicionales y no Tradicionales:

La vecina Laura di Benedetto, médica veterinaria presenta la creación de la Comisión Educativa de Protección de Animales Tradicionales y no Tradicionales, el objetivo es:

Proteger y cuidar a nuestros animales tradicionales y no tradicionales - Brindar la ayuda necesaria a aquellos animales en situación de calle o vagabundos en la vía pública - Educación sanitaria en el bienestar animal en entidades educativas, espacios verdes y entidades culturales o sociedades de fomento barriales - Cumplimiento ley 14.436 que protege a los animales ante cualquier situación de maltrato animal sin distinción de especie.

La comisión está formada por María Laura Di Benedetto, Beatriz Sabarino, Liliana Di Benedetto y Ricardo Bochicchio.

Un vecino pregunta que engloba el término de “animales no convencionales”, la vecina María Laura Di Benedetto, le responde que animales tradicionales son los animales domésticos, perros, gatos, pajaritos, animales no tradicionales incluyen conejos, tortugas, sapos, ranas, erizos. El mismo vecino le repregunta si la tenencia de los animales no es ilegal, la vecina Di Benedetto responde que están admitidas las mascotas no tradicionales, por ejemplo si a las tortugas se las trata con respeto se les da el hábitat y confort que corresponde la tenencia es legal, no es legal la tenencia de reptiles y serpientes, agrega que la tenencia de hámster y de ratoncitos blancos está permitida.

Se procede a votar en forma nominal.

El resultado de la votación es el siguiente 42 (cuarenta y dos) votos por la afirmativa y 12 (doce) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Comisión de Género

La vecina Aldana Uccello, manifiesta que se han tomado argumentos y sugerencias oportunamente manifestaos respecto a una moción de la comisión y procede a leer la misma, la cual ha sido modificada.

“Por la presente, mocionamos ante el CCCC 7 con el objeto de solicitar a este pleno que apruebe en el marco de Ley N°27.499, “Ley Micaela” nuestra propuesta de planificar actividades de sensibilización en género y violencias para poner a disposición de las y los integrantes de este Consejo Consultivo. Para ello, nos proponemos un trabajo articulado que cuente con el aporte de las herramientas institucionales de la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Abordar la problemática de las violencias por motivos de género

resulta prioritario para la construcción de una sociedad más justa. Esto implica comprender que revertir las situaciones de desigualdad en ámbitos de la vida pública y privada es una tarea que incumbe a todas y todos. Presentamos esta moción como una propuesta concreta que nos permita sumar herramientas a todas y a todos, para llevar adelante la participación en este espacio vecinal, desde la reflexión y el debate con perspectiva de género transversal a los temas que abordamos. Solicitamos entonces se apruebe esta moción para la planificación por parte de esta comisión y la puesta a disposición de este pleno de las actividades referidas, enmarcadas en la Ley Micaela."

La vecina Sofía Romano manifiesta que la Ley Micaela fue promulgada el 10 de enero de 2019 establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñen en los tres poderes del Estado Nacional, solo es aplicable para funcionarios públicos, se sanciono a consecuencia del femicidio de Micaela García muerta a manos de un asesino que estaba en libertad condicional, la ley establece un derecho para cualquier ciudadano y tienen además el deber de conocer la ley, existen organismos como el Consejo de la Mujer que prestan asistencia psicológica, jurídica, etc. En cuanto a lo que compete al Consejo Consultivo respecto de la moción considera que la propuesta ya presentada es redundante y no es necesario solicitar una moción de este tipo para planificar actividades ya que toda comisión tiene derecho a promover y a considerar todo tipo de propuesta y actividades que considere y por lo tanto considera que la comisión tiene la potestad por si misma de invitar a especialistas y a todo aquel que tenga una capacitación acorde al abordaje, agrega que considera que no necesitan una moción.

La vecina Aldana Uccello manifiesta que hace bastante tiempo se presentó la moción y que estuvieron discutiendo la forma de presentarla, considera importante que el pleno de su aprobación, aunque sea en un sentido simbólico, agrega que saben que es una ley que está aprobada, se trataría de un gesto de apoyo de los vecinos, ilustra que la idea es utilizar los recurso y las dinámicas con las que ya cuentan, por ejemplo la Dirección General de la Mujer del GCBA para llevar al pleno capacitaciones para que lo integrantes del mismo.

Sofía Romano manifiesta que no necesita de una moción para realizar las actividades mencionadas, agrega que la Comisión de Educación apoya plenamente todo lo que sea a favor de la mujer, a favor de género y todo lo relacionado con la violencia sobre la mujer. Expresa que es a favor de la comisión no necesitar pedir autorización para realizar dichas actividades, agrega que nadie niega la posibilidad de generar propuestas y actividades siempre que este propuesto por gente capacitada en la materia.

La moderadora, manifiesta que adhiere a lo manifestado por la vecina Sofía Romano. La vecina Uccello solicita que se vote la moción, ya que sería un gesto importante. La moderadora le comenta que la Comisión de Salud está encarando una campaña de donación de sangre y que no ha pedido y no ha presentado ninguna moción al plenario porque que consideran que no es necesario,

manifiesta que se va a participar de la propuesta de la Comisión de Género pero que no se considera tema mocionable.

El vecino Alejandro Galardo expresa que las mociones hay que votarlas, se puede estar a favor o en contra, solicita que no se censuren mociones.

La vecina Cristina Sottile manifiesta que la Comisión de Cultura y Patrimonio está de acuerdo con lo manifestado por la vecina Aldana Uccello y la Comisión de Género, agrega que no es necesario solicitar permiso para aplicar una ley, ley que ya fue aprobada, esto vale para todas las comisiones, agrega que el pleno del Consejo Consultivo está de acuerdo con la propuesta de la comisión.

La vecina Uccello deja en claro que la moción se volvió a redactar, ya que en los plenos anteriores se sugirió replantearla, por ese motivo se está presentado nuevamente. Por último la vecina agradece las opiniones vertidas precedentemente.

La moderadora le cede la palabra al vecino Domingo Merlino, Merlino informa que envió un mail explicando mociones no aceptadas, se las rechazo argumentando que eran mociones no espontáneas y que no se podían votar, explica que se trata de una moción donde se solicita que dos miembros de la Secretaría de Organización firmen las actas.

La moderada le informa al vecino que no se escucha bien, le pregunta si está presentando mociones o está haciendo un resumen de lo que sucedió en otros plenarios, Merlino responde que ya se habían leído oportunamente.

Presenta la siguiente moción:

1) Establecer que la Secretaría de Organización (SdeO) debe informar en cada plenario a los y las participantes tanto en forma escrita como de manera oral (sintética). El informe debe ser sobre las actividades llevadas a cabo por la SdeO en el período entre el anterior plenario y el que se realiza en la presentación. Durante el período de emergencia en que las reuniones no se llevan a cabo en la modalidad presencial y como actualmente lo es habitual, lo escrito se entregará en archivos digitalizados y no en soporte papel.

2) En su contenido se informará sobre las distintas reuniones realizadas: entre sus miembros, entre la SdeO y la Junta Comunal 7 (JC 7) -en forma plena y/o a través de sus nexos-, encuentros con otras u otros interlocutores tanto del ámbito público como privado, gubernamental o no, los documentos elaborados, propuestas de mociones, la documentación entregada a la JC 7, otra información que se estime necesario compartir, etc.

3) En cuanto a los encuentros y/o reuniones se deben elaborar y presentar como parte del/los informe/s, documentos ejecutivos (resúmenes) donde se den a conocer nómina de participantes y en qué carácter lo hacen, detalle de los temas

tratados -nómina o descripción- y resultado o conclusiones sobre los mismos, si hubo o no un orden temático previamente establecido, si se realizaron acuerdos y/o votaciones y su resultado nominal en el caso de estas últimas, etc.

Con respecto a la forma de votar La vecina Cristina Sottile propone que primero se vea si hay oposición, si la hay que se vote en forma nominal.

Toma la palabra el vecino Alberto Silber que manifiesta que entre que no se escucha bien, que se habló de una moción anterior y ahora se presenta esta moción, considera que la mayoría de la gente no sabe que es lo que se pone a votación, solicita que se aclare.

Una vecina no identificada manifiesta coincidir con lo dicho por Alberto Silber, agrega que no se entendió lo que planteo Domingo Merlino.

Domingo Merlino explica que lo que leyó esta publicado, que si se leyera no haría falta repetirlo, agrega que evidentemente no se ha leído, solicita que la Secretaría de Organización en cada plenario presente informes como hacen todas las comisiones, a veces se comentó lo que se dijo en las reuniones de Secretaría de Organización pero eso no está publicado en ningún lado, que se haga una síntesis, que reunión se realizó, quienes estuvieron presentes, a que acuerdos se llegó.

El vecino Alejandro Galardo le responde a Merlino que la Secretaría de Organización siempre presenta informes, de hecho hoy la vecina Ana Ziegler leyó un informe, considera que no es necesaria esta moción, pregunta ¿hay que hacer una moción para que la Secretaría de Organización haga lo que siempre hace?, agrega que considera que es una pérdida de tiempo.

Domingo Merlino manifiesta que las mociones presentadas se deben vota, se puede estar de acuerdo o no, agrega que lo que dice Alejandro Galardo no es cierto ya que en algunas oportunidades no se informó nada.

La vecina Cristina Sottile expresa que es una cuestión paradójica ya que oponerse a lo que pide Domingo Merlino es oponerse a lo que se está haciendo todos los meses, manifiesta que ella como miembro de la Secretaría de Organización sabe que se hace un informe y que después se lleva al plenario. La moderadora manifiesta su apoyo a lo dicho por Cristian Sottile.

Siendo las 21:07 la moderadora da por finalizado el plenario N° 95.

En Buenos Aires a los 29 días del mes de septiembre, siendo las 19:20 hs., se reanuda el Plenario N° 95 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 a través de la Plataforma Google Meet.

Continua con la moderación la vecina Mirta Fuente, quien informa que se continuará con la realización del Plenario N° 95, la vecina Carmen Pierini se

encarga de apoyarlo en su gestión y de la toma de los tiempos. Los Secretarios de actas son los vecinos Juan Aguilar y Adrián Francisco. Los vecinos Mónica López y Alejandro Galardo se encargaron de confeccionar la lista de participantes, arman el zoom y dar ingreso al mismo. Informa que el plenario esta se grabará, es grabado y solicita mantener los micrófonos silenciados y solo abrirlos cuando se otorgue la palabra.

Acto seguido se continúa con la lista de oradores pendientes del Plenario N° 95.

Nélida Boella:

La vecina manifiesta que le dio pena que se haya cortado abruptamente la primera parte del Plenario 95, se podría haber terminado de mejor manera, propone para las próximas reuniones estar más unidos, ya que considera que el Consejo Consultivo se armó para todos, para poder hablar y entender.

Gastón Emens:

El vecino expresa que la continuidad del plenario es algo atípico, que ya paso dos veces en el año, considera que para entender porque está sucediendo esto es fundamental que se trabajen y aceleren los mecanismos de participación, es inconcebible que vecinos se queden sin hablar en lo plenarios, considera que hay cosas que son poco agiles, por ejemplo la presentación de secretarías y comisiones, esto hace que los vecinos queden con un tiempo muy comprimido para hablar, los plenarios se hacen tensos. Agrega que es lamentable que a un año y medio de iniciada la pandemia no se respete el uso de los micrófonos durante el plenario, menciona que en ocasiones un vecino está hablando y otro vecino tiene abierto el micrófono y se escuchan conversaciones que no tienen nada que ver con el plenario.

Adrián Francisco:

El vecino menciona que el tema de los vecinos que no pueden hablar en el plenario se está tratando en la Secretaría de Organización, agrega que hay que tener en cuenta varios temas, ha aumentado el número de comisiones con lo cual se utiliza casi el doble de tiempo para que las mismas lean sus informes, hay comisione que han intentado presentar 3 y 4 mociones, con lo cual se ocupan dos minutos como mínimo en el informe y 15 minutos para la votación de cada moción si la misma se realiza en forma nominal.

Alejandro Galardo:

El vecino manifiesta que en su pantalla solo ve veinticuatro vecinos, hay veintitrés que no puede ver, no puede silenciar a los que abren micrófono porque no ve a todos, solo lo puede hacer con la mitad de los vecinos, solicita ver si la Junta Comunal se hace cargo de pagar la plataforma Zoom, ya que es mucho más práctica, solo hay que ver lo que pasa hoy, hay mucha gente que pudo ingresar,

en ningún plenario virtual hubo cuarenta y seis vecinos, siempre hubo cerca de cien, debe haber otros tantos que no pudieron entrar, agrega que ya se habló con los nexos de la Junta Comunal y otros juntistas para logras que la Junta Comunal se haga cargo de abonar la plataforma Zoom.

María Cristina Gorch:

La vecina considera que se debería hacer una capacitación para que todos puedan entrar al plenario del Consejo Consultivo, ya que es gratuito y una buena plataforma, hay que aprende, no es nada del otro mundo, manifiesta que a ella como usar la plataforma se lo enseño Gastón Emens.

Con respecto a la Comisión de Desarrollo Social y Humano manifiesta que continúan con las recorridas e invitan a los a participar de la misma.

Saúl Goszczynski:

El vecino manifiesta que coincide con lo manifestado por el vecino Alejandro Galardo que propone volver a la plataforma Zoom y que de la misma se haga cargo la Junta Comunal, agrega que advierte que se ha perdido la familiaridad que se tenía de poder verse en pantalla.

Elena Lombardo:

La vecina Lombardo manifiesta que quedo conmovida con la manifestado por la vecina Nélida Boella, considera que hace tiempo no nos estamos llevando bien y cree que hay que entenderse bien como vecinos y dejar de lado las diferencias políticas que siempre las tenemos, hasta pasa en la familia, manifiesta que siente a todos como vecinos a pesar de las diferencias, exhorta a llevarse bien.

Liliana Martínez:

La vecina expresa que le impacto mal la reunión anterior. Manifiesta que hubo nivel de violencia que sobrepasa lo esperable sobre todo por parte del vecino Gastón al final de la reunión, no está de acuerdo con el maltrato, considera que esta bien ajustar los tiempo en lo referente a las exposiciones, propuestas y mociones porque la reunión anterior se hizo muy tediosa. Aspira a que este sea un espacio para mejorar la Comuna.

Domingo Merlino;

El vecino Merlino, recuerda que al finalizar la primera parte del Plenario N° 95 presentaron una moción avalada por siete vecinos, la misma no fue posible votarla como paso con otras mociones, es algo que en algún momento se deberá resolver, manifiesta que últimamente en los plenarios están pasando algunas cosas y que a muchos eso no le gusta en particular cerca del cierre de la primera parte el Plenario N° 95 fue abruptamente interrumpido por el vecino Gastón

Emens que lo trato incorrectamente y lo tildo de machista, agrega que espera que en el futuro la moderación y la Secretaria de Organización tomen nota de este tipo de actos que contradicen las normas de funcionamiento del plenario y del Conejo Consultivo.

Carlos Perini;

El vecino Perini, manifiesta que es la primera vez que participa de un plenario, expresa que representa a un grupo de vecinos de Parque Chacabuco que entre otras actividades practican ping pong, informa que hay dos canchitas cerca del mástil del parque, menciona que con la pandemia la gente comenzó a practicarlo cada vez más, el ping pong tiene la particularidad que es un juego que convoca a la familia, cada vez lo participa más gente, esto hizo que surjan distintas interpretaciones sobre el uso de la cancha, los horarios, tiempos de cada uno, manifiesta que los vecinos de común acuerdo prepararon na nota que se elevó al Juntista Julián Cappa donde pedían contemplar la posibilidad de la construcción de dos canchas más en un lugar cerrado y con carácter de urgencia la construcción de baños en el parque.

Carmen Pierini;

La vecina Pierini informa que la Secretaría de Organización está trabajando en el tema de las agresiones.

Liliana Hidalgo Ramírez.

La vecina manifiesta que es la cuarta reunión a la que asiste y que en las dos primeras hubo mucha agresión, después se bajó el nivel de agresión, considera que hay que trabajar por los derechos humanos de los que viven en la Comuna para mejorar su calidad de vida.

Alica Russo:

La vecina informa que hay una ley que avala el cierre de estacionamientos bajo autopista, uno está ubicado en el pasaje de las Ciencias entre Zuviria y Tejedor y otro en Emilio Mitre al costado de la base de la policía de tránsito, ilustra que es un barrio de pasajes con mucha problemática de circulación porque son pasajes angosto, no hay espacio para estacionar y quieren transformar los estacionamientos en canchas de futbol, informa que los vecinos iniciaron reclamos ante el GCBA y se pidió intervención al Juntista Julián Cappa quien les pidió que presenten la problemática ante el Consejo Consultivo. Comenta que han juntado firmas y se hizo un petitorio vía Change, pero no se ha logrado respuesta del GCBA y están preocupados porque saben que ante de fin de año se va concretar el proyecto y van a quedar si estacionamientos cubiertos.

Enrique Schiaffino:

El vecino se refiere a los problemas que algunos vecinos han tenido para ingresar a la plataforma Google Meet, y que se ha mencionado habría que rever la posibilidad de volver al Zoom, propone que cuando se envíe el mail de inscripción a los plenarios se adjunten instrucciones para el ingreso a la plataforma.

Manifiesta que se siente agradablemente sorprendido porque hasta el momento los oradores que lo precedieron hablaron en idioma muy llano, manifiesta que se está en campaña política y que cada uno tiene sus ideas, pero hay vecinos que tratan de acercarse al Consejo Consultivo y desaparecen porque no les interesa la política, expresa que si la vereda está rota se va a tropezar tanto el "K", como el "M", el "Y" y el "Z" y si hay inseguridad y no hay policía a cualquiera le va a pasar algo, lo mismo si no hay luminaria, etc, manifiesta que no le gustaría que esto termine en una simple expresión de deseos y dentro de dos semanas estemos todos "a lo sillazos".

Ingrid Vidal:

La vecina Ingrid Vidal manifiesta que durante la realización del Plenario N° 94 no pudo hablar y en la primera parte del Plenario N° 95 tampoco pudo hacerlo a veces debido a que su apellido comienza con "V". Expresa que las personas que no participan de las comisiones escuchan pacientemente a las mismas, los que hablan, las peleas de comisiones que no han presentado sus mociones con las 24 horas de antelación y que igual quieren que se las voten, considera que todo ello priva de la oportunidad de hablar a los vecinos, opina que quizás debería haber más de una reunión al mes, en una reunión las comisiones podrían presentar sus mociones y a las dos semanas en otra reunión los vecinos podrán hablar y así ninguno quedaría sin expresarse.

Alberto Silber:

El vecino Silber le responde a la vecina Alicia Russo, le informa que el tema de los estacionamientos, el cual ya lo envió vía mail a la Secretaría de Organización, y recién se expresó al respecto se trató en la última reunión de Secretaría de Organización. Le pregunta a la vecina Russo si sabe a qué ley se refiere cuando dice "hay una ley", agrega que la Secretaría de Organización a la fecha no tiene ninguna información respecto a una ley referida al destino de esos lugares que se quieren modificar el destino. Expresa que AUSA, es una empresa autárquica que puede tomar decisiones propias si lo considera, pregunta si la vecina conoce de la existencia de una ley y que en cuyo caso la identifique para maximizar el tiempo en la búsqueda de antecedente.

La vecina Alicia Russo, menciona que no tiene la ley a mano pero que existe y agrega que hubo un pedido de informes que se realizó a la Legislatura de la CABA, la ley está vigente, se aprobó de manera inconsulta, se compromete a enviar la ley. Manifiesta que hay 300 vehículos guardados a lado de la policía de tránsito y otros 200 en Pasaje de las Ciencias al 900, informa que se realizaron mediciones de ruidos.

Alberto Silber vuelve a solicitarle a la vecina le envíe la ley a la que hace alusión y agrega que no solo está en juego el tema del estacionamiento, también hay un proceso de desalojo de los locales comerciales y no se sabe que van a hacer en esos locales, agrega que se debe conocer la normativa que se aplica en el caso, considera que esto está ligado a la puesta en marcha del sistema de estacionamiento medido con medidas muy restrictivas y con la presencia de la famosa grúa y el negocio fenomenal que eso implica, los dos temas se vinculan estrechamente y es importante contar con toda la información para que el Consejo Consultivo pueda actuar en consecuencia en defensa de los intereses de los vecinos.

Gastón Emens:

El vecino Emens manifiesta que la vecina Ingrid Vidal plantea una cuestión que es fundamental que es ver cómo hacemos para que las comisiones y secretarias puedan presentar sus mociones sin que esto implique que dejen de hablar los vecinos, que es el ejercicio de la democracia participativa en su plenitud, esto es fundamentales y hay que atenderlo, agrega que estas cuestiones de la virtualidad van dando pautas de algo que está llegando, un país donde las restricciones están empezando a irse, de un día para el otro ya no hay más pandemia, considera que sería momento de evaluar mínimamente volver a la presencialidad del plenario, los distintos órganos legislativos de la Argentina ya lo han incorporado.

Por último se refiere a un cometario en que lo han mencionado, explica que cuando dijo que hubo “comentarios machistas” fue porque se calló a una mujer en el medio de su expresión de forma violenta, autoritaria y agresiva, agrega que no es la primera vez que esa persona maltrata a una mujer, a mujeres de diferentes edades y situaciones que le interrumpe el discurso, el Plenario en un espacio que se habla constantemente de los derechos de la mujer esto de no debe pasar por alto.

Carlos Paz:

El vecino Carlos Paz manifiesta que hay un tema que es recurrente, es el tiempos que se le da en el plenario a las comisiones y a los vecinos para que expongan, manifiesta que hace años que viene sosteniendo que el plenario tiene que durar el tiempo necesario para que todos los vecinos anotado se explayen, cuando los plenarios se hacían en forma presencial había un tiempo estipulado porque el salón donde se realizaba el plenario había que entregarlo a determinado horario, recuerda que en varios ocasiones que le tocaba hablar no lo pudo hacer porque no había más tiempo, considera que en las reuniones virtuales el reloj es la cena u otro compromiso, las reuniones se podrían extender como para que todos los oradores inscriptos puedan hablar. Comenta que en la Legislatura o en el Congreso las personas interesadas en participar, hablar y/o también escuchar a los demás se pueden quedar hasta que se agote la lista de oradores, el tema es recurrente y no tiene una solución mágica, las personas que integran las

secretarías y las comisiones tienen que ser escuetas y dar un breve resumen del informe.

Opina que está más que comprobado que al ejecutivo de la ciudad no le importan los problemas de las comunas, la vecina Alicia Russo presento una anota por el cierre de los estacionamientos, considera que el ejecutivo no tiene en cuenta cuales son los problemas de la Comuna 7 donde a veces habilitan obras por ejemplo, manda a asfaltar una cuadra empedrada o al revés esta empedrada y emparchada y mandan a sacar el parche de asfalto y ponen los empedrados. Comenta que las veces se ha enterado de estos temas lo remitió a la Junta Comunal, a los siete Juntitas y los mismos no saben que decir porque están en ascuas, menciona que los problemas de la Comuna 7 no llegan al ejecutivo para ser atendidos, temas tales como salud, cultura, mantenimiento, arbolado.

Karina Alegre:

La vecina Karina Alegre menciona que en la primera parte del Plenario 95 se votó una comisión sobre animales, dado que ella es proteccionista desde hace muchos años manifiesta que está interesada en participar en la comisión, informa que mando mail, pero que no se lo respondieron.

La moderadora le pregunta a la vecina a que mail escribió, a lo que responde que lo envió al del Consejo Consultivo, la moderadora le pregunta a Claudio Cambiaso si se recibió el mail, este responde que se recibió el 15 de septiembre y que fue reenviado a la Sra. Laura Di Benedetto. La moderadora le sugiere a la vecina que por privado deje un teléfono o alguna forma de vinculación, manifiesta que personalmente se va a encargar de pasarle la inquietud a Laura Di Benedetto y le solicita a Claudio Cambiaso que le reenvié el mail

Patricia Sánchez:

La vecina Patricia Sánchez se refiere al tema de las personas que no pudieron ingresar al plenario y le pregunta al vecino Alejandro Galardo si puede aclarar o profundizar lo ya expresado en el sentido que la Junta Comunal facilite en forma gratuita al Consejo Consultivo la plataforma Zoom para llevar a cabo los plenarios de una manera más eficiente.

Alejandro Galardo:

El vecino Alejandro Galardo comenta que ya se habló el tema con los Juntistas y con los nexos de la Junta Comunal, lo ideal es tener una respuesta para la próxima reunión con los nexos y que el problema se resuelva.

Domingo Merlino:

El vecino Domingo Merlino manifiesta que es insistente la petición de los vecinos, el mismo se incluye, de contar con una plataforma brindada por la Junta Comunal,

expresa que le comento a Alejandro Galardo que la Comuna 5 le facilita al Consejo Consultivo una plataforma Zoom y también ponen a disposición una especie de asistente informático para ayudar a resolver cualquier tipo de problemas, agrega que lo mismo también se hace en la Comuna 4.

Adrián Francisco:

El vecino Adrián Francisco manifiesta que organizar un plenario sin hora de finalización es un poco complicado dado que muchos de los asistentes al Consejo Consultivo tienen otras actividades, agrega que se pone como ejemplo a los legisladores ya sea de la ciudad o nacionales, pero cree que en él Consejo Consultivo nadie cobra 400.000,00 o 500.000,00 $ como los legisladores, tampoco sabe si alguien tiene quien a la mañana le lleve los chicos al colegio o que tenga chofer o gente que le haga las cosas en la casa, o que tenga como única actividad el Consejo Consultivo, explica que los vecinos que participan de los plenarios del Consejo Consultivo lo hacen en forma ad honorem, con respecto a realizar los plenarios cada 15 días manifiesta que no le gustaría estar en el lugar de Mónica López y de Alejandro Galardo ya que a los mismos le insume varios días organizar un plenario, además está el tema de las convocatorias, envió de mail, se duplicaría la cantidad de actas, considera que da bronca participar del plenario y no poder hablar pero cree que esto se va a ir solucionando cuando se retome la presencialidad de los plenarios.

Finalmente siendo las 20:20 hs. la moderadora da por finalizado el Plenario Nº 95.